



## *Programa*

# Curso Online Sobre Formación de Educadores / Divulgadores en Seguridad Social Del 20 de enero al 1 de marzo de 2020

## INTRODUCCIÓN

El desconocimiento por parte de la población de los derechos y deberes en el ámbito de la seguridad social es un problema generalizado en Latinoamérica, que sumado a la falta de sensibilización por parte de la población sobre la importancia de contar con sistemas previsionales que satisfagan las necesidades en casos de: enfermedad, desempleo, maternidad, invalidez, etc., conllevan por una parte, a la informalidad laboral y por otra, al debilitamiento de las estructuras protectoras al no concebir la seguridad social como un soporte que garantice la calidad de vida de las personas, en especial en estados de vulnerabilidad y/o necesidad o en su etapa adulta (adultos mayores).

La seguridad social fue definida por la OIT en la década de los 90, como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos. La educación en seguridad social, por tanto, busca el desarrollo de los países mediante la difusión de su conocimiento y promoción de la responsabilidad, solidaridad y formalización laboral para que la seguridad social continúe siendo un pilar en el bienestar. Los Sistemas de Seguridad Social, son un mecanismo de lucha eficaz contra la pobreza con su potencial efecto redistributivo, y la Informalidad como alternativa productiva y de organización social, lesiona gravemente las estructuras protectoras.

Por otra parte, la falta de formación del personal de instituciones de seguridad social (personal directivo, gestor y profesionales) en el ámbito de la educación previsional, así como de profesores, dificultan la labor de contribuir a la generación de una cultura previsional y la promoción y socialización de los principios y valores de la Seguridad Social.

La educación en seguridad social como proceso multidireccional transmite conocimientos, valores y formas de actuar, que hacen que se convierta en el medio más idóneo para sensibilizar a la población sobre sus derechos y deberes en materia previsional y sobre el conocimiento de los principios de la seguridad social, permitiendo crear una cultura previsional.

Por ello, se pretende sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la seguridad social como pilar del bienestar social y económico de los países, al tiempo de dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarios que les permitan, a su vez, trasladar a los ciudadanos

elementos clave para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y protección social. Así, la actividad se encamina a formar a los profesores/divulgadores para potenciar el conocimiento de la Seguridad Social entre los más jóvenes, al tiempo que aspira a promulgar sus bondades como instrumento de solidaridad, desarrollo y bienestar social y económico de los países y, promocionar la inclusión de la temática de la Seguridad Social como contenido transversal en los planes de educación inicial, primarios y secundarios.

### OBJETIVOS

- Contribuir a la generación de una cultura previsional.
- Informar acerca de la regulación de los sistemas de seguridad social a población potencialmente beneficiaria de los mismos para que comprendan mejor su funcionamiento y puedan tomar decisiones razonadas sobre su afiliación y la de sus familias a estos sistemas
- Sensibilizar a la población en general acerca del papel de los sistemas de seguridad social a la hora de procurar una calidad de vida digna.
- Desarrollar una red de personas educadoras/divulgadoras en seguridad social en la región, que impartan formación en centros educativos, instituciones públicas, etc.
- Apoyar a instituciones de seguridad social en su labor educativa hacia la población.
- Potenciar el conocimiento de la Seguridad Social entre los más jóvenes.
- Promocionar la inclusión de la temática de la Seguridad Social como contenido transversal en los planes de educación inicial, primarios y secundarios.
- Promover y socializar los principios y valores de la Seguridad Social.

### ¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

A cuadros directivos y funcionarios de instituciones públicas del ámbito de la seguridad social y protección social de países iberoamericanos, con capacidad para implementar planes y políticas de educación en seguridad social e incidir en la difusión de la seguridad social y docentes de los diferentes niveles del sistema educación.

### FECHA Y DURACIÓN

El curso se impartirá del 20 de enero al 1 de marzo del 2020, con una duración de seis semanas.

### **METODOLOGIA**

El curso se llevará a cabo en la modalidad a distancia a través de internet, mediante la utilización de una plataforma de formación de última generación que le permite al participante:

- La utilización de una tecnología de ámbito mundial y accesible para todos los alumnos, independientemente de dónde se encuentren geográficamente.
- Un aprendizaje ameno, didáctico y flexible, que garantiza la formación apoyada con una autoevaluación del aprendizaje del alumno sobre los conceptos y contenidos expuestos.
- Una formación participativa, que implica al alumno y le permite comunicarse con el tutor del Máster y/o con sus compañeros, según la actividad que vaya a realizar.
- Aporta ventajas respecto al uso de otros medios alternativos: la práctica de nuevas técnicas de aprendizaje, la reducción del tiempo y del esfuerzo necesarios para aprender, proporcionando así, aprendizajes más completos y significativos.

### **CERTIFICADO**

Al finalizar el curso los/as participantes obtendrán un certificado emitido por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

### **PROGRAMA**

#### **MODULO I:**

- La educación como pilar fundamental en la creación y transformación de la cultura Seguridad social.
- Principios que rigen el derecho a la seguridad social

#### **MODULO II:**

- Formalidad laboral y seguridad social

#### **MODULO III:**

- Contenidos temáticos generales de la seguridad social:
  - » Marco conceptual
  - » Niveles básicos de protección

- » Prestaciones en especie
- » Prestaciones económicas

### **MODULO IV:**

- La importancia de la atención e información al ciudadano
- Como divulgar y comunicar en el ámbito de seguridad social.

### **MODULO V:**

- Taller práctico

### **INSCRIPCIONES Y MATRICULA**

Las inscripciones deberán realizarse antes del 15 de enero de 2020 completando el formulario web en el siguiente enlace: <https://forms.gle/3tVPUBeBzmWn2o62A>

Este curso cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual dispone de 30 plazas, las personas seleccionadas tendrán beca para la realización del estudio.